



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2418/2014

Expediente 2014-200-81-00260

Canelones, 2 de junio de 2014.

VISTO: el punto N° 18 que integró el orden del día de la presente sesión ordinaria, relativo a: Intendencia de Canelones solicita anuencia para denominar con el nombre de "MAESTRO JULIO CASTRO" a la actual Plaza España, espacio público ubicado entre las calles Roger Ballet, Avda. Artigas y calles Nros. 5 y 6 del Balneario Atlántida, permanezca como punto en el orden del día.

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese que el presente asunto referente a: Intendencia de Canelones solicita anuencia para denominar con el nombre de "MAESTRO JULIO CASTRO" a la actual Plaza España, espacio público ubicado entre las calles Roger Ballet, Avda. Artigas y calles Nros. 5 y 6 del Balneario Atlántida, permanezca como punto en el orden del día.
2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente